

///La Plata, 27 de febrero de 2024.

VISTO

la vacante por regularización de revista de los cargos motivo del presente concurso y

ATENTO

a la resolución del Consejo Departamental del 05-05-21, al informe del Departamento Coordinación de Personal, a la autorización conferida y a la aprobación de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso por el Honorable Consejo Directivo en su sesión del 24-09-21,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA,
RESUELVE:**

1.- LLAMAR a concurso **ORDINARIO, público, de antecedentes y oposición** (Ordenanza N° 02), otorgando al orden de méritos una validez de seis (6) meses contados a partir de la fecha de la resolución de designación, según el siguiente detalle:

DIVISION:	Introducción a la Química, Química Inorgánica y Fisicoquímica
ÁREA:	Fisicoquímicas Básicas
ASIGNATURA:	Fisicoquímica
CARGO/S:	CUATRO (4) AYUDANTES ALUMNOS
DEDICACION:	RENTADO (722-723-1464-2072)
VACANTE:	Regularización de las vacantes
OCUPADO POR:	Sres. Mártire, Martínez Heredia, Sille y Medina
TEMA Y DIRECTOR:	---

2.- La Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso, aprobada por el Honorable Consejo Directivo, se integra como se detalla:

TITULARES - SUPLENTE

Prof. Dra. Mónica González	Prof. Dr. Omar Azzaroni
Prof. Dr. Gustavo Ruiz	Prof. Dr. Andrés Thomas
Prof. Dra. Susana Cortizo	Prof. Dr. Juan M. Giussi
Dra. Magdalena Palacio	Lic. Irene Sille
Sr. Alejandro Flores	Sr. José Quiroga

3.- La inscripción será **VIRTUAL** y permanecerá abierta desde el **01-03-24 al 20-03-24**.

Los/las interesados/as deberán solicitar a la Secretaría Departamental el link de inscripción al correo inscripcionesconcursos@quimica.unlp.edu.ar.

El instructivo para la presentación podrá consultarse en la Web del Departamento de Química, en <https://www.quimica.unlp.edu.ar/docentes/documentacion/>

Las personas interesadas deberán subir la documentación al link recibido, en **UN SOLO ARCHIVO UNIFICADO** en **FORMATO .PDF** que en el siguiente orden, contenga: la planilla de inscripción, el CV, la documentación probatoria de antecedentes y el historial académico.

La información a incluir en el Curriculum Vitae se encuentra detallada en la Ordenanza N°02

de Concursos para Auxiliares Docentes.

<https://www.quimica.unlp.edu.ar/institucional/reglamentacion/>

4.- DESE la más amplia difusión y **RESERVESE**.-



Prof. Dra. Laura Villata

Jefa del Departamento de Química